



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro**

Resolución N° 98-TC-16

VISTO: la ausencia de la Vice Presidente del Tribunal de Contralor Dra. Julieta Wallace, y;

Considerando:

- Que la Vice Presidente de este Tribunal de Contralor Dra. Julieta Wallace deberá ausentarse por motivos de índole personal de este Tribunal, según nota de fecha 13 de diciembre de 2016 presentada por la misma;
- Que dicha ausencia se extenderá desde el día 22 de Diciembre de 2016 hasta el 15 de Enero de 2017 inclusive;
- Que corresponde asumir la Vice Presidencia mientras dure la ausencia de su titular al Vocal Sr. Carlos Damian Fuentes;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1) **Dejar cargo** de la Vice Presidencia de este Tribunal de Contralor al Sr. Carlos Damian Fuentes (Vocal) DNI: 17.336.971, desde el 22 de Diciembre de 2016 hasta el 15 de Enero de 2017 inclusive.

Art. 2°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 3°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 22 de Agosto de 2016.

Dra. Julieta Wallace
Vice Presidente
Tribunal de Contralor
Municipalidad de S.C. De Bariloche

Cra. Denise Casatti
Presidente
Tribunal de Contralor
Municipalidad de S.C. De Bariloche